

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO N° 01
FECHA: 02 FNE 2025

UNIÓN CONVIVENCIAL:	
ACTA N° 004	TOMO: I
FOLIO N° 007	AÑO 2017
FECHA: 17.02.17	OFICINA SECCIONAL N° 1514
LOCALIDAD: Puerto Rico	
DATOS DEL CONVIVIENTE:	
NOMBRE: Cristian	
APELLIDO: Flores	
D.N.I. N° 31569847	
DOMICILIO: Puerto Rico	
DATOS DEL CONVIVIENTE:	
NOMBRE: Paola	
APELLIDO: Hulezrand	
D.N.I. N° 33651203	
DOMICILIO: Puerto Rico	

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo:.....
x F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
a la otra parte mediante:.....Notificándose fehacientemente
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../.....

[Handwritten Signature]
..... Flores Cristine
CONVIVIENTE CONVIVIENTE

VIER, SILETO DANIEL
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas
.....
OFICIAL PÚBLICO



007

En Puerto Rico Misiones
República Argentina, siendo las NOVE horas del día DOCE de JULIO
de 20 17, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL

FLORES
CRISTIAN

CRISTIAN FLORES
D.N.I. N° 31.569.847 nacionalidad ARGENTINA nacido en Puerto Rico
Misiones edad 32 años, profesión INGENIERO ELECTROELECTRÓNICO
estado civil SOLTERO domiciliado en GRUPO 7 N B° LUZAI2 Ro Rico
Hijo de SERGIO ANDRES FLORES
nacionalidad ARGENTINA y de ERNA HEDY STRUEDER
nacionalidad ARGENTINA
PAOLA HILLEBRAND

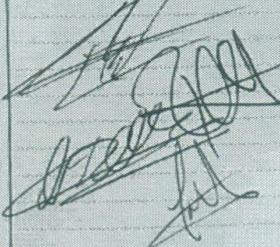
HILLEBRAND
PAOLA

D.N.I. N° 33.652.203 nacionalidad ARGENTINA nacido en Puerto Rico
Misiones edad 29 años, profesión TAJ. INDUSTRIAL
estado civil SOLTERO domiciliado en GRUPO 7 N B° LUZAI2 Ro Rico
Hijo de ALFREDO HILLEBRAND
nacionalidad ARGENTINA y de NELSA EWELLING
nacionalidad ARGENTINA. -

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los
Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos
que acreditan su habilidad para este acto.

CARLOS FABIAN DORVELLES D.N.I. N° 29.441.084 Edad 35 años
Estado civil SOLTERO Profesión COMERCIANTE Domicilio 20 DE JUNIO 7 N Ro Rico
MARINA JUDIT STOFFEL D.N.I. N° 36.062.605 Edad 25 años
Estado civil SOLTERA Profesión AMA DE CASA Domicilio LA PAMPA 7 LAVALLE Ro Rico

Los convivientes NO PRESENTAN pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
los convivientes y testigos mencionados.





HER CLETO DANIEL
Director Insular
Registro Provincial de las Personas



CD 10551281 2

DOCUMENTO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

FLORES CRISTIAN

DESTINATARIO

ALLEBRAND PAOLA

DOMICILIO

CALLE GARUDA SN B° Ruta 12 C-28

DOMICILIO

CALLE GARUDA SN B° Ruta 12 C-28

CÓDIGO POSTAL
3334

LOCALIDAD

Pto Rico

PROVINCIA

Misiones

CÓDIGO POSTAL
3334

LOCALIDAD

Pto Rico

PROVINCIA

Misiones

Alle

2V CD 10551281 2



06 DIC 2024

CN-15



MOTIVO

DIRECCIÓN INSUFICIENTE (Adresse insuffisante)	FALLECÍO (Décédé)
DIRECCIÓN INEXISTENTE (Adresse inexistante)	CERRADO AL CLIENTE SE PLEO AVISO DE VISITA
RECHAZADO (Refusé)	PLAZO VENCIDO, NO RECLAMADO (non réclame)
DESCONOCIDO (Inconnu)	DIRECCIÓN INACCESIBLE (Adresse inaccessible)
SE MUDÓ (Déménagé)	OTROS MOTIVOS (Adarar):
NUEVA DIRECCIÓN (Si se conoce)	DEVOLUCIÓN (RETOUR)
DATOS DEL DISTRIBUIDOR	
FECHA	HORA
FECHA	REGAJO RESPONSABLE
REPARTO N°	LEGAJO
	FIRMA Y ACREDITACIÓN RESPONSABLE



10/12 80

PRIMO ALEJANDRO DISTRIBUIDOR DEPARTAMENTO 0104-00682



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE



Apellido / Surname
FLORES

Nombre / Name
CRISTIAN

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M **ARGENTINA** **A**

Fecha de nacimiento / Date of birth
17 MAR/ MAR 1985

Fecha de emisión / Date of issue
15 ENE/ JAN 2014


FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Fecha de vencimiento / Date of expiry
15 ENE/ JAN 2029

Documento / Document

31.569.847

Trámite N° / Of. ident.

**00239830462
8151**



DOMICILIO: SC S/N RUTA 12 KM 1476 - PUERTO
RICO - LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN -
MISIONES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28 FEB 1988
- MISIONES

DNI



DIGITO PULGAR

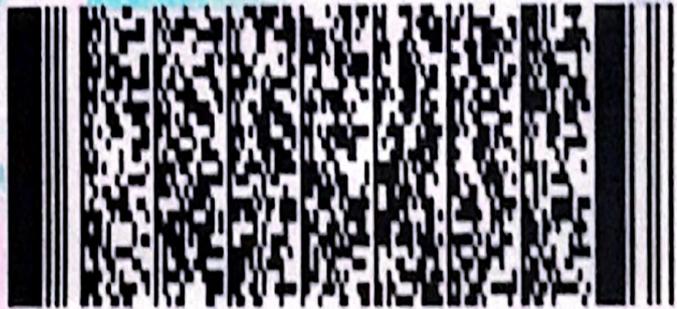
N° DE TRAMITE: 00043947721
OF. IDENT.: 8151

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Randazzo'.

Cr. A. Florencio Randazzo

Ministro del Interior

Documento con firma digital. Certificado emitido por ANSES



Escaneado con CamScanner

MODO

Ref. IVOJEX7R



Pagaste a
Helpagos



Monto
\$4500



Fecha y Hora
18/12/2024 a las 16:23hs



Medio de pago
Galicia Visa Débito · 5221



Comprobante de pago número
T9p3KSsmmB9hQFgnCM9Hjq1Pw5h



ID de QR
t7G9EXXUimdLDeZwPLDExv

S.E.U.O.

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Y VISTOS: EXPTE. N° 239-A-2025- CARATULADOS: "FLORES
CRISTIAN S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL FLORES CRISTIAN CON
HILLEBRAND PAOLA"Y

A fs. 01 y 02 se presenta el Sr. CRISTIAN FLORES DNI N°
31.569.847, solicitando el cese de la unión convivencial celebrada en fecha 12 de Julio del año
2017, en la localidad de Puerto Rico, con la Sra. PAOLA HILLEBRAND DNI N° 33.652.203,
por "voluntad unilateral de uno de los convivientes" de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc.
"f" del CC y C de la Nación

A fs. 02 acompaña Acta de Unión Convivencial a nombre de
CRISTIAN FLORES DNI N° 31.569.847 con PAOLA HILLEBRAND DNI N° 33.652.203
(Acta N° 07- Folio N° 07-Año: 2017) de fecha 12 de Julio del 2017 inscripta en el RPP
delegación de Puerto Rico, Provincia de Misiones.-

A fs. 04 se adjunta Carta Documento enviada por el solicitante, a los
efectos de notificar fehacientemente su voluntad de cesar la unión celebrada, dirigida al Sra.
PAOLA HILLEBRAND DNI N° 33.652.203;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta
Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en
virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del Código Civil y Comercial de la Nación
Argentina.-

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



DR. MARIANA BENÍTEZ
ASESORA LEGAL
Aplic. Jurídicas y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 11 de Febrero de 2025.-

DISPOSICION Nro. 348/25.-

Y VISTOS: EXPTE. N° 239-A-2025- CARATULADOS: "FLORES CRISTIAN S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL FLORES CRISTIAN CON HILLEBRAND PAOLA"Y:

CONSIDERANDO:

Que, se presenta a fs. 01 y 02 el Sr. **CRISTIAN FLORES** DNI N° 31.569.847, solicitando el cese de la unión convivencial celebrada en fecha 12 de Julio del año 2017, en la localidad de Puerto Rico, con la Sra. **PAOLA HILLEBRAND** DNI N° 33.652.203, por "voluntad unilateral de uno de los convivientes" de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. "f" del CC y C de la Nación;

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial N° 07, Folio N° 07- Año: 2017 inscrita en fecha 12 de Julio de 2017 en Oficina del RPP Delegación de Puerto Rico-Misiones 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión Convivencial 3) Carta Documento dirigida a la Sra. Paola HILLEBRAND DNI N° 33.652.203, notificando fehacientemente su voluntad unilateral de cesar de la unión celebrada;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "f" del Código Civil y comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscrita en Acta N° 07- Folio 07, Año 2017 en fecha 12 de Julio de 2017 en Oficina del RPP Delegación de Puerto Rico- Misiones a nombre de **Cristian FLORES DNI N° 31.569.847 con Paola HILLEBRAND DNI N° 33.652.203.-**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Puerto Rico – Provincia de Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHVERRIA 
Paula Brigida
Firmado digitalmente
por ECHVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.02.11
08:09:09 -03'00'



Dirección General del Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno

FLORES
CRISTIAN

HILLEBRAND
PAOLA

Nota da
Ref. pgsa
al Folio
Nº 108

007

En Puerto Rico Misiones
República Argentina, siendo las NOVE horas del día DOCE de JULIO
de 20 14 ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL
CRISTIAN FLORES

D.N.I. Nº 31.569.814 nacionalidad ARGENTINA nacido en Puerto Rico Misiones
edad 32 años, profesión INGENIERO ELECTROMECANICO
estado civil SOLTERO domiciliado en GRUPA 7 N Bº LUTAZ Rb Rico
Hijo de SERGIO ANDRES FLORES
nacionalidad ARGENTINA y de ELNA HEDY STRUEDER
nacionalidad ARGENTINA
PAOLA HILLEBRAND

D.N.I. Nº 33.652.203 nacionalidad ARGENTINA nacido en Puerto Rico Misiones
edad 29 años, profesión ITA INDUSTRIAL
estado civil SOLTERA domiciliado en GRUPA 7 N Bº LUTAZ Rb Rico
Hijo de ALFREDO HILLEBRAND
nacionalidad ARGENTINA y de NELSA EWELLING
nacionalidad ARGENTINA. -

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los terminos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

CARLOS FABIAN DORNELLES D.N.I. Nº 29.441.084 Edad 35 años
Estado civil SOLTERO Profesión COMERCIANTE Domicilio 20 DE JUNIO 74 Rb Rico
MARINA JUDIT STOPPEL D.N.I. Nº 36.062.605 Edad 25 años
Estado civil SOLTERA Profesión AMA DE CASA Domicilio LA PAMPA 9 LAVALLE Rb Rico

Los convivientes NO PRESENTAN pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo los convivientes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

Viene del Folio N° 07 Acta N° 07
- Corresponde al Expte N° 239-A-2025 - De Fecha:
11 de Febrero del Año DOS MIL VEINTICINCO -
Disposición Nro. 348/25 - Cuya parte Dispositiva dice: Artículo 1°) REGISTRESE el Cese de la Unión Convivencial Inscripta en el Acta N° 07 - Folio 07 - Año 2017 en Fecha 12 de Julio de 2017 en Oficina del R.P.P. Delegación De Puerto Rico - Misiones a nombre de: Cristian FLORES D.N.I. N° 31.569.847 con Paola HILLEBRAND D.N.I. N° 33.652.203 - Por "voluntad unilateral de uno de los convivientes" de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 523 inc. "f" del C.C. y C. de la Nación. Artículo 2°) y 3°) de Forma. - Firma do: Dra. Paula Bárbara ECHEVERRÍA - Directora Gral. del R.P.P. Firma Digital - POSADAS - Misiones A 11 de FEB. 12025. - Conste En Pto. Rico - Mmes. A 13 de FEB. 12025



CELIA WIRTH
2da JEFE
Registro Provincial de las Personas